

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCION

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0.50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

Para Elecciones

Impresos para la elección de diputados provinciales, como certificados, actas, listas de votantes, oficios, etc., se venden en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LA ALZADA

Hemos presentado dentro del término legal el correspondiente recurso de alzada para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial que alteró las plantillas aumentando el personal y gravando los fondos de la provincia.

El texto del recurso es el siguiente, de cuya lectura se deduce la indiscutible razón que nos asiste para pedir la revocación del mencionado acuerdo:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Excmo. Sr.

D. Fernando Gómez de la Cruz, natural y vecino de Granada, etcétera, á V. E. con el mayor respeto hace presente: Que según ha llegado á entender, la Comisión provincial ha tomado un acuerdo variando la plantilla del personal, suprimiendo plazas, creando otras y promoviendo, elevando sueldos sin sujetarse á escalafón y contraviniendo por completo lo dispuesto por la Diputación y por la ley y disposiciones vigentes. Con efecto, según el caso 4.º del artículo 74 de la ley provincial y el artículo 104 de la misma ley es de la exclusiva competencia de la Diputación el nombramiento y separación de sus empleados, fijarles el sueldo y arreglar las plantillas; y la R. O. de 13 de Noviembre de 1872 (Gaceta de 2 de Diciembre) declara también que el nombramiento de empleados no puede considerarse como urgente; que las Comisiones provinciales no tienen facultades para nombrarlos, y que los nombramientos, separación, fijación de sueldos y arreglo de plantillas son de la exclusiva competencia de la Diputación, sin que pueda delegar esta facultad; y claro es, que si la Comisión no puede hacer estas reformas estando autorizada por la Diputación, menos podrá hacerlas no estándolo, como sucede en el presente caso donde por el contrario se revoca el acuerdo de la Diputación fijando sus plantillas; y tampoco esto, Excmo. Señor, puede hacerlo la Comisión, pues así lo declaran las reales órdenes de 17 de Octubre de 1871 (Gaceta del 31) y 25 de Noviembre del mismo año (Gaceta del 3 de Diciembre), por la primera se deja sin efecto un acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza por el que se varió otro de la Diputación, y la segunda establece que las atribuciones de las Comisiones provinciales están fijadas taxativamente, no pudiendo en ningún caso revocar lo que las Diputaciones hayan decidido. Pero aún hay más: La misma Diputación que es la autorizada por la ley, no puede en el presente caso hacer las reformas que se han llevado á efecto, porque se lo prohíben terminantemente el R. D. de 2 de Mayo de 1892 (Gaceta del 7) cuyo artículo 10 dice que por ningún concepto sin la previa y especial autorización del Ministerio de la Gobernación se harán aumentos de sueldos que no estén ajustados á esta R. D. como no lo están los de que se trata; y la R. O. de 20 de Mayo de 1896 (Gaceta de 3 de Junio) que prohíbe por su artículo 5.º la provisión por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse, previa autorización del Ministerio. Las plazas de que se trata no caben dentro de la plantilla legal, luego no ha podido proveerse, y menos aún por la Comisión.

En atención á cuanto queda expuesto y considerando el que suscriba lesivo á legítimos intereses el

acuerdo de que se trata y perjudicial á la provincia puesto que grava el presupuesto aumentando sus gastos, ha solicitado del Sr. Gobernador se sirva suspender su ejecución y acude en alzada á V. E.

Suplicándole se sirva revocarlo por haberse infringido las disposiciones legales que quedan citadas. Así lo espera etc.

Á QUEVEDO

De las amargas olas de tu llanto nacieron las espumas de tu risa, y hoy no distingue el ánimo indecisa lo que es en tí gemido y lo que es canto.

Ya del austero Bruto con el manto, ya de Marcial siguiendo la divisa, del tiempo, que de tí se aleja aprisa, eres admiración, gloria y encanto.

Bajo los dardos de tu ingenio agudos el vicio y la maldad doblan las frentes, hay jueces sordos y tiranos mudos;

Que tal fué tu misión entre las gentes; ir por la tierra con los pies desnudos aplastando cabezas de serpientes.

Manuel del Palacio.

TIQUIS-MIQUIS

La afición, de gozo llena, demuestra su regocijo porque el viejo Lagartijo otra vez sale á la arena. Le aplaudo, considerando que se mira en buen espejo: ¿no es don Práxedes más viejo y nos sigue toreando?

En el Congreso se verificaron anteayer las pruebas del *topiro* Romero, cuya explosión produjo ruidos, gritos y protestas.

Con tal motivo se piensa acorazar el banco azul.

Porque si el expollo insiste la posición sería crítica y hay que ver si se resiste al *Daza* de la política.

Todos los periódicos publican los detalles de la *sesión secreta* que celebró el Senado.

Esto lo cuento á ustedes en secreto.

El general Blanco le anuncia al Gobierno su venida para fin de Octubre. Para cuando cae la hoja.

Trabajos del Gobierno:

Apenas abiertas las Cortes, las cerrará enseguida y las volverá á abrir después que se haga la paz.

A ese paso, me he pensado, y lo declaro sincero, que puede cualquier llavero ser un gran hombre de Estado.

Se quejan los granadinos de que pululan por las calles infinidad de mendigos.

En estos días hay que distinguir entre mendigos ordinarios y mendigos políticos.

Estos piden votos y aquellos pan. Que viene á ser lo mismo.

Don Miquis.

HARÁN ALGO?

La política lo ha invadido todo, repiten con frecuencia los periódicos y las personas que se ocupan de los asuntos del país, y como esto es una verdad innegable, de ahí que sea preciso, para alcanzar algo de los poderes públicos, que los diputados, ó mejor dicho, los caciques, interpongan su influencia.

Criticar por ello á las autoridades sería una candidez, porque en infinidad de ocasiones se ha hecho y no se ha conseguido nada. Parece ya una necesidad que se acuda al personaje político cuando se piense lograr el despacho de un asunto satisfactoriamente; es éste un cáncer que corre á la sociedad española, y no podrá ser extirpado quizá nunca, pues ningún ciudadano trata de modificar sus costumbres y manera de ser.

Pero por lo mismo que vivimos en un país donde la influencia de los políticos lo hace todo, los diputados y senadores, aunque sean elegidos por el voto popular del ministro de la Gobernación, deben tomarse algún inte-

rés por los distritos y provincias que respectivamente representan en Cortes.

Los diputados y senadores por la provincia de Granada, con rarísimas excepciones, por milagro se ocupan de nada que tienda á proporcionar trabajo y riqueza á los pueblos que les dieron sus sufragios para obstar tan alta investidura: la mayoría de ellos solamente atienden sus propios intereses, dejando desamparados los que debían atender.

En el plan general de las carreteras del Estado que han de ser subastadas en el presente año económico, han sido incluidas tan solo tres obras de nueva construcción y otras tres de reparación en esta provincia. Hay aprobados por la Dirección general de Obras públicas multitud de proyectos de obras de reconocida urgencia, como lo son, entre otras, las de la construcción de los puentes sobre los arroyos denominados *Torrente* y *Pleito* en la carretera de Granada á Motril; y es evidente que si los diputados y senadores hubieran influido cerca del director de Obras públicas, no habría sido esta provincia una de las menos favorecidas en el plan general de construcción de carreteras. Las provincias que tienen diputados que velan por la prosperidad del país que representan, han salido bien libradas; la de Granada tiene que contentarse con seis obras de escasa importancia y de casi nulo provecho para la clase obrera.

Pero hay más. Para las pocas obras incluidas todavía no ha señalado la superioridad el día en que han de tener lugar los remates.

Llegará el invierno y con él se presentarán terribles crisis obreras, sin que se cuente con medios para remediarlas; se verá á honrados jornaleros vagar extenuados, porque al faltarles el trabajo les faltará también la alimentación; los hogares de los pobres serán mansiones de hambre y miseria; y todo se deberá á la apatía de nuestros representantes en Cortes, que una vez conseguida el acta se han dedicado á la noble tarea de colocar en los municipios á sus amigos y de hacer política, dejando desatendido el interés general de la provincia.

No es esto justo; debe ser otra la misión de los diputados, porque los distritos que los eligen tienen derecho á exigirles que obren de distinto modo; es necesario que no se reduzcan todas sus gestiones á sacar concejales y diputados provinciales; hay intereses sagrados que nunca han debido quedar desamparados, y es censurable que cuando han satisfecho sus deseos políticos se echen á dormir.

Aún es tiempo de hacer algo para precaver las dificultades que ha de traer consigo el invierno: veremos si se acuerdan esos señores de que es necesario proporcionar trabajo á la clase jornalera.

Á TIEMPO

Hace poco echaron algunos periódicos las campanas á vuelo porque suponían se iba á mermar la guarnición de Granada, cuando no había temor de que tal cosa sucediera.

Esta campaña de alarma que sirvió para preparar un triunfo teatral, fué secundada por el Ayuntamiento y otras autoridades.

Pero hoy, sin embargo, en que se presenta la oportuna ocasión, que ya están aprovechando otras ciudades de más y menos importancia que Granada, de que el contingente de tropas se aumente, con motivo de las numerosas fuerzas repatriadas que el Gobierno tiene que destinar en distintos puntos de la Península; hoy que pudiera hacerse bastante, no ya para conservar lo que se tiene, sino para hacer nuevas y provechosas adquisiciones, nadie habla, nadie estimula, nadie se mueve.

Nosotros nos vamos á permitir llamar la atención del Municipio y de todas las entidades y corporaciones

que por el bien de nuestra ciudad se interesen.

Es fácil conseguir en las actuales circunstancias que se aumente la guarnición en bastante cantidad de soldados dadas las circunstancias porque se atraviesa; basta para ello que se preparasen locales adecuados y que se solicitara con interés del señor ministro de la Guerra.

Este sería un acto tan humanitario como patriótico y tan patriótico como conveniente; el Gobierno lo vería con gusto y la conciencia pública quedaría satisfecha al ver como se abrían las puertas de la hospitalidad y se facilitaban los medios de albergue á los desgraciados cuanto heroicos soldados españoles, realizando al mismo tiempo una medida beneficiosa para los intereses materiales de la población.

Y al consistir toda la dificultad de obra tan plausible en falta de local, vamos á indicar una idea que pudiera ser provechosa y sobre todo práctica.

Hay un edificio en Granada, amplio, nuevo y en inmejorables condiciones para el caso, y que además, por circunstancias especiales, se puede adquirir en forma extremadamente económica.

Este edificio es el teatro de Isabel la Católica, que basta nombrar para que el público comprenda la exactitud y sinceridad de nuestras apreciaciones.

Veremos lo que hace el Ayuntamiento en esta cuestión tan importante y sobre todo el Sr. Alcalde, que tanto se apresuró á expedir telegramas á los ministros cuando se dijo iban á permanecer en Málaga y San Roque las baterías de Artillería, cosa que está demostrado no había pensado nadie en ello.

O también quizá le ocurra que acuerde á hacer algo cuando sea ya tarde y hayan conseguido todas las poblaciones de España lo que ésta, con tantos títulos, no haya podido alcanzar por desidia de sus autoridades.

Granada al día

El abuso de la Comisión provincial.

Continúa la prensa de Madrid y provincias, ocupándose del escandaloso abuso de la Comisión provincial en la alteración de la plantilla del personal, aumento de empleados, subida de sueldos y gravámenes del exhausto tesoro de la provincia, todo para servir á paniaguados.

El importante é ilustrado diario de Madrid *El Tiempo*, dice en su número recibido ayer en Granada.

«*Caciquismo intolerable*—Nuestro estimado colega LA PUBLICIDAD, de Granada, se ocupa extensamente en sus columnas del atropello cometido por la Comisión permanente de aquella Diputación, que, infringiendo la ley provincial en sus artículos 74 y 104, así como otras disposiciones, ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de alterar el personal de la citada Corporación, suprimiendo y creando plazas con nuevos sueldos, todo por complacer á los caciques de la localidad, que quieren colocar á sus amigos.

Como con semejante acuerdo no sólo se falta á lo legislado, sino que se lastiman derechos legítimamente adquiridos y se grava el presupuesto de la provincia en más de dos mil pesetas, dicho periódico llama la atención del Gobernador y del Ministerio para que no prospere dicho acuerdo, tan abusivo é ilegalmente adoptado».

El Noticiero Sevillano que tan justa fama goza en el público, se ocupa también en igual sentido del indicado asunto, censurando duramente á la Comisión provincial, que sigue conducta tan poco respetuosa con las leyes y con los intereses que administra á la vez que elogia á LA PUBLICIDAD por su campaña.

A ambos acreditados diarios le enviamos las más expresivas gracias

por sus trabajos en pró de los intereses de esta abatida provincia y por la atención que prestan á los escritos de LA PUBLICIDAD.

Por los maestros.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se están llevando á cabo los trabajos necesarios para pasar á los juzgados respectivos las multas impuestas á los alcaldes, por haber desobedecido las órdenes en que el Gobernador les mandaba que ingresaran los descubierto de atenciones de primera enseñanza.

Los alcaldes que no abonon lo que adeudan por dicho concepto inmediatamente, serán apremiados hasta que salden la cantidad importante de la multa.

Hemos oído asegurar que el señor Díaz Valdés adoptará medidas más enérgicas si en dicho procedimiento no se consigue que ingresen, y que no atenderá las recomendaciones que se le hagan para que sea indulgente con los municipios morosos.

La campaña es simpática y dará buen resultado si el Sr. Díaz Valdés la continúa, no dejando descansar á los alcaldes.

—Ayer ingresaron en la Caja de primera enseñanza 439.00 pesetas el Ayuntamiento de Cherín; 209.98 el de Cajar y 1.063.70 el de Jorairatar.

Se ha dictado una Real orden, disponiendo que se entregue á los sargentos repatriados de Santiago de Cuba doscientas pesetas y ciento á los cabos, cornetas y soldados, á cuenta de los haberes atrasados que se les adeudan.

Los pagos se harán por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan á residir aquéllos con licencia, del uno al ciento de cada mes.

Si el estado de salud de algunos individuos les imposibilitara su presentación en la zona, darán aviso al puesto de guardia civil más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, efectúe oportunamente el cobro y entregue su importe al interesado.

D. Manuel Benavides García de Zúñiga y otros, han presentado escrito en el Gobierno civil de esta provincia, denunciando que propietarios lindantes con el río de Moclin ó Velillos, han construido 17 presas para derivar aguas sin derecho á ello.

Afirman los denunciados, que como propietarios de las cortijadas de Zujaira y Ansola, de terrenos en Asquerosa y de las aguas que discurren por el cauce de dicho río, se les originan grandes perjuicios al mermar el caudal que tienen derecho á utilizar en riegos, é interesan por tal causa que se decrete la demolición de las presas mencionadas que han sido construidas abusivamente.

Ha sido enviado al ministerio de la Gobernación, con informe favorable, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Busquistar, para enagenar terrenos del común.

Ayer fueron decomisados siete kilos de pan fritos de peso.

En la Agencia ejecutiva de contribución de esta capital, se celebrará subasta el día 15 del corriente á la una de la tarde, para vender las fincas que á continuación se expresan:

Casa y solar número 2 de la Placeta de Sánchez, capitalizada en 750 pesetas; número 23 de la calle de la Cruz Verde, en 1.133.32; número 7 de la de las Moras, en 2.250.00; número 8 de la cuesta del Muerto, en 1.766.66; número 7 de la calle de Gumiel, en 1333.32; número 12 de la de Babolé, en 2.300.00; número 6 de la de San Martín, en 2.283.32; número 8 de la misma, en 533.32; número 2 de la Placeta de Benalúa, en 2533.32; número 15 de la del Algibe de Trillo, en 983.32; una en la calle del Camarín de Santo Domingo, en 3.000.00; número 4 y huerto de la del Muladar de doña Sancha, en 2433.32; número 10 de la de la Tiña, en 1.133.32;

números 2 y 21 de la del Hospital de la Tiña, en 2.000'00; número 6 de la misma, en 3.133'32; huerto que tiene su entrada por la anterior, en 746'66; número 24 de la del Rosario, en tresmil 416'66, y número 36 de la de Calderería Nueva, en 3.433'32.

Soldados que regresan á Grana'a.

En el tren mixto de ayer, llegaron á esta ciudad los repatriados cuyos nombres citaremos á continuación:

Los sergentes, Antonio Vidal Hurtado y Francisco Mendiral, naturales de Granada.

El cabo, Francisco Morales, de Gualchos, y los

Soldados: Miguel López, Rafael Luque, Antonio Fuentes, Baldomero Ferrer, Manuel Diarizo, Juan Fernández, Juan Andrés y Eduardo Fernández, de Granada; José Jiménez Medina, de Albuñol; Cristóbal Montilla, de Motril; Eduardo Alberto, de Molvizar; Alfredo del Barrio, de Almuñecar; José Pretel, de Solobrea; Juan Fornes, de Itrabo; Juan Quevedo, de Turon; Antonio Aguilar, de Jerez del Marquesado; José Martín, de Busquistar; Antonio Martín, de Lóbras; Miguel Gómez, de Cacin; Juan Torcino, de Baza, y José Cano, de Guajar.

Estos dos últimos ingresaron en el Hospital militar y los demás fueron alojados en el Cuartel de la Merced.

Proceden de los Regimientos de Isabel la Católica, Alcántara y San Fernando.

Como eran esperados en el tren correo, y la noticia de su llegada en el mixto no pudo extenderse con la brevedad que hubiera sido preciso, solo vimos en el andeú, al Gobernador civil, Sr. Díaz Valdés; al secretario del Gobierno, Sr. Portela de la Cueva; al capitán mayor de la plaza, Sr. Zamora; al teniente abanderado del Regimiento de Córdoba, y al inspector de vigilancia Sr. Maldona.

El Alcalde, Sr. Medina Fantoni, y representantes de La Cruz Roja, llegaron tarde á la estación.

El crimen de la Castellana.

Se conocen ya quiénes son las personas que intervinieron en el trágico suceso de la Castellana.

La víctima se llama Carlos Sanz Ledesma, farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad Militar. Se le encontró en el bolsillo una cartera en la que guardaba un resguardo del Banco de España de una imposición de 50.000 pesetas en cuenta corriente hecho á nombre de D. Francisco Bustelot, y 4825 pesetas en billetes y metálico. Era do Tortosa.

El proyectil le penetró por la sien izquierda, produciéndole una herida tan grave que se desplomó sin poder articular palabra.

Al poco rato falleció.

El agresor es muy conocido en círculos y paseos de Madrid por su fausto y original modo de vestir. Se llama don Carlos R. Floranes y es natural de Sevilla.

Hace muchos años vino á Madrid, haciendo rápidamente fortuna que según se dice es considerable.

Vestía siempre con arreglo á un mismo figurín que era el de los antiguos gitanos ricos, en el que dominaban los colores charros.

Se singularizaba por la abundancia y exageradas dimensiones de las alhajas que lucía.

Se presentó al juzgado diciendo que su víctima le había insultado, y al pedirle explicaciones, le había dado varios palos, por lo que sin darse cuenta le disparó un tiro.

Se encuentra preso en la Cárcel Modelo, á pesar de haber reclamado lo juzgüen por lo militar, porque alega ser caballero de palacio.

Jurados.

Ha aui el sorteo de Jurados para las causas del Juzgado de Huéscar.

Cabezas de familia.—D. Eustaquio Lafuente Gómez, D. Casimiro Adán López, D. Juan José Avellan Trucharte, D. Domingo Gasque Teruel, D. Máximo Arias Pas, D. Lucas Moreno Zapata, D. Antonio Mañas García, D. Vicente Montoro Moreno, don Francisco Arias Torreblanca, don Luis Jiménez Dueñas, D. José Adán Peñalva, D. Felipe Mellado Navarro, D. Antonio Romero Rubio, D. Federico Fernández Roca, D. Angel García Sánchez, D. Federico Motos Alcáines, D. Francisco Martínez Buendía, D. Lucas Torregrosa Torregrosa, D. José Carbonero, D. Felipe Méndez López.

Suplentes de Granada.—D. Manuel Jiménez Durán, D. José Higuera y Higuera, D. Víctor Díaz Martínez, D. Miguel Gadeo Zubiza.

Capacidades.—D. José Vilar Pérez, D. Benito Soriano Guillén, D. Justo Sánchez García, D. Demetrio Motos Martínez, D. Manuel Mira Castillo, D. Eduardo Marín Romero, D. Tomás Zafra Martínez, D. Pedro García Iba-

rra, D. Félix García Lozano, D. Regino Granero Moya, D. Fernando Lorenzo Abril, D. Felipe Sánchez Iriarte, D. Jesús Fernández Martínez.

Suplentes de Granada.—D. José Burgos Torrens, D. Ricardo Ortiz Mollnero.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial, ha dispuesto que el día 10 del corriente se abone una mensualidad á las nodrizas externas de la casa de expósitos.

Se verificará el pago en el Hospicio, teniendo que concurrir á dicho establecimiento las interesadas.

La Dirección General de Instrucción pública ha señalado el día 28 del corriente, con objeto de que tenga lugar la subasta de las obras para colocar estanterías en el Salón del Registro de la Biblioteca Nacional.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 23.

Un herido.

Ayer á las seis de la mañana tuvieron riña en la Plaza de la Trinidad José Reche y José Reyes Hernández.

El primero causó una herida contusa en la mano derecha á su contrario, el cual fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

José Reche ingresó en el arresto á disposición del Juzgado de Instrucción del Distrito.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha concedido autorización á D. Francisco de Paula Morcillo, para que pueda verificar la apertura de una Cámara Agrícola en la ciudad de Baza. El reglamento porque se ha de regir ha sido también aprobado.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que se proceda al cobro del primer trimestre de la contribución, correspondiente al año económico actual, en los pueblos y días que á continuación se expresan:

Acequias, 10 y 11 del corriente; Lantarón, 12 al 14; Beznar, 15 y 16; Meglés, 17 y 18; Izbor y Tlabate, 19 y 20; Mondújar, 11 y 12; Pinos del Rey, 13 y 14; Dúrcal, 15 al 17; Nigüelas, 18 y 19; Cónchar, 20 y 21; Albuñuelas, 22 al 23; Múrchas, 24 y 25; Cozviyar, 26 y 27; Saleres 28 y 29 y Chite y Talará, 29 y 30.

Viajeros

Ha salido para Baza, nuestro amigo D. Luis Ramírez.

—Ha regresado á Granada, D. Enrique L. de Guevara.

El Gobernador civil ha concedido autorización al alcalde de Churrigana, para que puedan verificarse las fiestas que actualmente se celebran en dicho pueblo, en honor de la Virgen de la Cabeza.

Matrimonio mudo

Por lo original reproducimos la siguiente noticia que publica un periódico.

Dice el colega que en la iglesia de San Cosme de Burgos se han casado dos jóvenes mudos, cuyos novios al ser preguntados por el sacerdote si se querían por esposos, contestaron que sí con un movimiento de cabeza.

Agrega el autor de la noticia, y por cierto con mucha gracia, que á este matrimonio no se le oirá una palabra más alta que otra.

Dice un periódico de Málaga:

«Llamamos la atención del público á fin de que rechace las botellas de bebidas cerradas con tapones metálicos revestidos de «cauchú», pues en él se crían toda clase de microbios y muy especialmente el de la tuberculosis.

El gobierno de Bélgica, atendiendo las declaraciones de la Junta de Sanidad acaba de prohibir el uso de tapones que no sean de corcho nuevo, para las botellas de gaseosas y cervezas.»

Creemos que las corporaciones técnicas debieran ocuparse de asunto tan importante para la salud pública, informando al gobierno para que éste, si procede imita la conducta de los belgas.

Los representantes antillanos

Se han reunido en el Congreso los senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico que actualmente se hallan en Madrid, para fijar su actitud en las próximas sesiones de las Cortes, en vista de la situación creada por el protocolo firmado entre España y los Estados Unidos.

Todos los representantes coloniales reunidos estuvieron perfectamente de acuerdo en los puntos tratados, y por unanimidad acordaron asistir á las sesiones y tomar parte en las tareas parlamentarias, pues entienden es un deber suyo trabajar directamente por los intereses de España en las Antillas, defendiendo con sus actos y pa-

labras aquello que crean más conveniente á dichos intereses.

Después, cuando el tratado definitivo de paz se firme, verán lo que han de resolver.

Como quiera que el senador antillano D. Gabriel Rodríguez, ha enviado al presidente de la alta Cámara la renuncia de su cargo, por entender que firmado el protocolo, nada tenían ya que hacer en las Cortes los senadores y diputados coloniales, el Sr. Lastres cuando se de cuenta de la expresada renuncia, hará huso de la palabra para protestar de ella, sosteniendo que el Sr. Rodríguez deserta, pues no apreciar desde el mismo punto de vista que el referido senador, los demás representantes antillanos el alcance y deberes de su situación político-parlamentaria.

Guillermina de Holanda.

La *Gaceta* de los Países Bajos ha publicado el programa de las fiestas con que habrá de ser solemnizada la coronación de la joven Reina Guillermina como soberana de los Países Bajos. Desde la estación del Rhin se dirigirán ambas Reinas á Palacio, precedidas y seguidas por un cortejo constituido por altos funcionarios del Estado y de Príncipes y dignatarios indios. A su llegada se hará una salva de 101 cañonazos y repicarán todas las campanas de la ciudad.

Doce mil hombres, pertenecientes á las Sociedades obreras, aseguran el orden durante el tránsito de la comitiva.

Un millón de florines ha costado la carroza en que verificará la Reina su entrada solemne en Amsterdam.

La ceremonia de la coronación se celebrará en la Niervo-Kerk ayer martes, á las once de la mañana. A la entrada de la Reina un coro entonará el canto nacional *Vilhelmus*. La Reina, sentada en el trono, pronunciará un breve discurso, y luego, en presencia de toda la Asamblea, se levantará para prestar el juramento prescrito por la Constitución; en seguida será proclamada Reina.

Sentada Guillermina otra vez en el trono, recibirá el juramento de los individuos de los Estados generales. Los reyes de armas gritarán en alta voz: «Queda coronada S. M. la Reina Guillermina», y por tres veces «¡Viva la Reina!»

Al salir, otra nueva salva de 101 cañonazos. A las once y media de la mañana del 9 de Septiembre verificarán las Reinas su entrada solemne en La Haya.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Vida Hostman, teniente coronel de Santiago.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Cossablanca y comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, Córdoba; primer capitán, D. Isidoro de la Torre Santana.—Paseo de enfermos Artillería.—D. O. de S. E. el capitán Mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Ya está formado el *elenco* de artistas para la temporada próxima en el teatro Real, y según la prensa madrileña, esta semana lo presentará su director, Luis París, á la aprobación de S. M. la Reina.

—En el teatro Maravillas, de Madrid, se estrenará en breve una obra de autores aplaudidos y que lleva por título *El adivino*.

—María Guerrero ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño.

—El eminente músico don Tomás Bretón ha terminado su ópera *Raque*, y en la temporada próxima se estrenará en el teatro Real, de Madrid.

—Julian Romea está terminando una comedia en dos actos que se titula *La casa de socorro* y que destina al teatro Lara.

También se estrenara en el mismo teatro otra comedia en dos actos, del celebrado autor Ricardo de la Vega, con el título de *El barón de Tronco verde*.

—La compañía infantil que dirige el maestro Boch, ha representado en el teatro-circo de Alicante *La Dolores*, siendo los diminutos artistas ovacionados con gran entusiasmo.

—Hoy se estrenará en el teatro Apolo de Madrid, la zarzuela titulada *Las figuras de cera*, de los señores García Alvarez y A. Paso, con música de Quinto Valverde.

Notas taurinas.

En la última corrida de novillos en Palencia, el novel diestro *Lagartijo chico* (sobrino del gran coloso), obtuvo grandes ovaciones, concediéndosele dos orejas y siendo sacado en hombros por la concurrencia.

—El gran *Lagartijo* ha sido objeto de grandes muestras de simpatía por parte de los zaragozanos.

Al pasar el abuelo por el mercado

de las verduleras, le hicieron una verdadera manifestación, aclamándolo cuando salía de la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar.

—Nuestro paisano *Lagartijillo*, terminada la temporada de toros, contrerá matrimonio con una hermosa y rica *gatita* de Madrid, que pertenece al gremio de tablajeros.

—Los diestros *Lagartijillo* y *Conejito*, matarán ganado de Saltillo en la plaza de Burgos el día 25 de Octubre.

HUMORADAS.

Una noche preguntaba un poeta sentimental:

—¡Dios mío! ¿Que es lo que separa la risa de las lágrimas?

Un profesor de historia natural, que estaba presente, le contestó:

—Pues... ¡la nariz!

—¡Valiente caldo, hermana! ¡valiente! ¡valiente!

—¿Por qué es valiente?

—Porque no tiene nada de gallina.

CHARADA

Primera y segunda el aire, *hubo dos cuarta* en lo antiguo, *la tres segunda* en las plazas en los toros y en los circos; *En Italia tercia cuarta* y *el todo* cuando es preciso corregir algún abuso ó algún bien mal entendido.

A. Rincón.

Solución á la anterior.—GORILA.

Correo de anoche

Senado.

Primera sesión, día 5.

En la alta Cámara hay grande concurrencia.

Después del despacho ordinario se leyó una carta de don Gabriel Rodríguez, en la que éste expresa su creencia de que su representación de Puerto Rico cesa, desde el momento en que los yankees dominan parte del territorio.

Termina diciendo que se ausenta de Madrid.

El Sr. Montero Rios dedica frases sentidas á los senadores fallecidos en el interregno de clausura.

También dedica algunos párrafos á hablar de las energías que España necesita para imponerse á las actuales desdichas.

El Sr. Groizard, á nombre del gobierno, se asocia á las frases del presidente. Y se procede al sorteo de las secciones.

Después leyó el decreto autorizando al Gobierno para ceder el territorio de las colonias al Sr. Sagasta.

A petición del Gobierno se leen los artículos 104 y 105, en los que se trata de la sesión secreta.

Acuérdase discutir en esa forma el proyecto leído, por 57 votos contra seis.

El Sr. Rivera protesta y las tribunas se desalojan.

Congreso

Primera sesión, día 5.

El Sr. Morote pide explicaciones al ministro de la Guerra sobre la circular dirigida á los periódicos por el capitán general de Madrid sobre la forma en que se han de publicar los extractos de las sesiones de Cortes.

Con este motivo, censura el criterio arbitrario con que se ejerce la censura, que prohíbe publicar en unos periódicos lo que consiente en otros.

Dice que no se va á poder hablar de nada, pues si está prohibido atacar á las autoridades, según la circular del general Chinchilla, ni siquiera será lícito molestar á los alcaldes de barrio, que también están investidos del carácter de autoridad.

Añade que el régimen del silencio comprende hasta los mismos telegramas oficiales, como lo demuestra con la lectura de un telegrama del general Linares, dando cuenta de la terrible situación de Santiago, que no se permitió publicar á la prensa.

¿Por qué no se permitió—pregunta—la publicación de este telegrama?

¿Es que no se quería que el país supiera por qué había capitulado Santiago?

¿Es que se pretendía dejar sin defensa al Ejército?

Recuerda que al mismo tiempo que se prohibía á los periódicos españoles la publicación de toda clase de noticias, el Gobierno dejaba en libertad á los corresponsales yanquis para que telegrafiaran á los diarios norteamericanos informaciones perjudiciales al interés de nuestra Patria.

Alude nominalmente á casi todos los periodistas que tienen asiento en la Cámara y á los prohombres de la

política á que expongan su opinión sobre el asunto.

El ministro de la Guerra le contesta.

Dice que la censura no ha sido excesiva (rumores), ni ha producido molestias (más rumores), ni ha sufrido nadie persecuciones (nuevos rumores).

Añade que el periodista está obligado á ajustarse á la verdad, que es lo que se le ha exigido.

Declara que no hay censura para las sesiones de Cortes, sino para las interpretaciones que en la prensa se haga.

Niega que la censura haya tachado artículos, por el solo hecho de censurar á los ministros.

El señor Morote y el telegrama de Linares?

El ministro de la Guerra: No se publicó porque el Gobierno había ordenado que no se rindiera Santiago, y en aquellos momentos no convenía hacerlo público.

(Rumores, protestas é interrupciones. Las tribunas toman parte en este primer conato de tumulto.)

Interviene en el debate el señor Gasset (D. Eduardo).

Robuste e con su testimonio las afirmaciones del señor Morote; manifiesta que es una situación imposible la de la prensa y exige al Gobierno que determine de una vez su criterio sobre el particular.

El ministro de la Guerra: La censura no puede ejercerse más blandamente... (Grandes risas y rumores.)

El Sr. Romero Robledo comienza lamentándose de que en un debate de esta importancia lleve la palabra el ministro de la Guerra.

Aquí no se trata—dice—de una cuestión de forma, de si la censura es blanda ó durísima, sino de una cuestión que afecta profundamente al régimen en que vivimos.

Jamás se ha cometido una transgresión más violenta de la Constitución que la de haber declarado en estado de guerra todo el territorio de la Península.

El Gobierno actual parece dispuesto á vivir fuera de la legalidad. (Muy bien.)

Hay muchos liberales que entienden la libertad creyendo que es el derecho de barrenar y de infriegr todas las leyes.

Le contesta el señor Capdepón.

El señor Romero rectifica.

Lo que pedirán.

Los diputados republicanos se proponen pedir los telegramas mediados entre el gobierno y el capitán general de Canarias, acerca del relevo de éste último.

Preguntarán por qué se acordó el regreso de las tropas de Canarias y Baleares antes de la paz definitiva y por qué se ha consentido en Puerto Rico el cambio de las guarniciones españolas por las yankees.

También se harán otras preguntas sobre la capitulación de Santiago y de Manila, el relevo del general Augustín, el paso de la escuadra de Cámara por el Canal de Suez y vice-versa.

A más pedirán las Memorias que en el ministerio de Ultramar existen, enviadas por los gobernadores de Cuba y Filipinas.

Petición de Junoy

El diputado Junoy pedirá la lista de los oficiales de la reserva retenidos en la Península y nota de los que se ofrecieron á marchar á la campaña y se les negó.

Estado de las defunciones ocurridas en los soldados y la clasificación de las enfermedades que padecieron.

Lista de las recompensas concedidas por las campañas de Cuba y Puerto Rico, y de las propuestas ya aprobadas, ya negadas, indicando los generales que las propusieron.

Lista de los sergentes propuestos para el ascenso y no ascendidos, á pesar de las propuestas hechas por sus méritos relevantes de guerra, y el número de hombres enviados á Cuba, quinta de que procedían y condiciones en que fuerpn de instrucción y de armamento.

Clasificación de los oficiales subalternos que mandaban y sus procedencias.

Informes de los jefes de Sanidad militar sobre el estado de los hospitales, así como sobre las condiciones higiénicas en que vivían los soldados.

Hará también la siguiente pregunta:

Si el Papa contestó al telegrama de la Reina pidiéndole la bendición para nuestras tropas.

Los carlistas.

Los diputados carlistas que se encuentran en Madrid se reunieron ayer tarde en casa del Sr. Sanz, para comunicarse impresiones acerca de

la actitud que deben adoptar en el período parlamentario que hoy empieza.

No hubo unanimidad de pareceres. El señor Mella es partidario de que la minoría carlista no vaya al Parlamento, y en el caso de ir, que sea exclusivamente para formular una protesta en términos vigorosos por los hechos ocurridos en la guerra. Los demás diputados reunidos entendieron que la protesta estaría más justificada, después de depurar por medio de la discusión los hechos en que ella ha de estar basada.

Ante esta diversidad de opiniones, acordó esperarse la llegada del marqués de Cerralbo, que suponen será de hoy a mañana, y que él decida.

Los republicanos.

La minoría republicana ha acordado pedir numerosos documentos relacionados con las guerras coloniales, incluso los de la parte diplomática y financiera.

El señor Morote protestará de la censura que se ejerce sobre la prensa.

Los señores Junoy, Sol y otros pedirán los documentos relativos a las capitulaciones.

En el caso que les sean negado, protestarán, y si se llegara a los extremos de violencia, la minoría retirarse de la Cámara.

El orden en Barcelona

Lo ocurrido respecto a alteración del orden público en Barcelona, es lo siguiente:

El domingo en la noche, la policía observó que cerca de Sanz había formado un grupo de más de cien hombres.

Como se encontraba prevenida, cayó sobre ellos, deteniendo a 37.

Estos hallábanse armados de revólvers y cuchillos.

Los restantes se disolvieron.

En la dirección de Hospital, otro pequeño grupo, desarmó a los empleados de consumos del flato de Hospital resultando herido uno de los últimos.

Inmediatamente salieron fuezas de la benemérita y después una compañía del regimiento de Aragón y un escuadrón de caballería del regimiento de Tetuán.

A las diez de esta mañana no se había encontrado el rastro de los fugitivos, creyéndose que se habrán escondido.

Se cree sea anarquista la algarada pues figuran entre los detenidos algunos de los que estuvieron presos a consecuencia de la atentado de la calle de Cambios.

Negociando la paz

Madrid 6 (8'45 n.)

En Consejo de ministros se ha acordado autorizar al de Estado, señor duque de Almodóvar, confiriéndole amplios poderes para que negocie la libertad de los prisioneros españoles de las Marianas y de Cavite.—Guerra.

De Ilo-Ilo.

Madrid 6 (8'45 n.)

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama de Ilo-Ilo, firmado por el general Ríos, en el que éste dice que ha organizado una escuadrilla para que recorra y vigile las costas, Esta escuadrilla ha recorrido ya las Visayas y Mindanao volviendo a Ilo-Ilo, sin encontrar novedad.—Guerra.

Repatriados

Madrid 6 (8'45 n.)

Se recibe un cablegrama de Cuba participando continúa la repatriación de tropas con la mayor actividad.

El día 2 del actual ha zarpado de la Caimanera el trasatlántico «León XIII» conduciendo repatriados procedentes de Santiago en número de 1.500.

Se cree viene entre ellos el general Toral.—Guerra.

Moreu ha jurado

Salida de la Comisión

Madrid 6 (10 n.)

Ha jurado hoy el cargo de diputado el Sr. Díaz Moreu.

Ha salido de Nueva York con dirección a la Habana la Comisión norteamericana que ha de intervenir en la evacuación de la isla de Cuba.—Guerra.

De Filipinas

Madrid 6 (10 n.)

Se ha recibido un interesante cablegrama de Manila.

Se dice en éste que los rebeldes continúan atrincherándose en la parte Norte donde se juzgan al amparo de los ataques españoles o yanquis a quienes desean igualmente combatir si se oponen a su independencia.

También se comunica la halagüeña noticia de que gran número de indígenas de la provincia de Pangasinan y de Ilocos se están acogiendo al pabellón español.—Guerra.

ULTIMA HORA

Repatriados

El «Satrústegui»

Madrid 7 (2'30 m.)

El trasatlántico «Satrústegui», ha fondeado en Santander procedente de Cuba conduciendo repatriados y pasajeros.

Vienen muchos enfermos y bastantes convalecientes.

Traen unos 1.500 soldados, de estos vienen 191 enfermos graves, 100 leves.

Durante la travesía que fué tranquila fallecieron 82.

Se ha ordenado purguen con todo rigor la cuarentena sin que se permita a nadie el acceso a bordo.—Guerra.

Violento choque

Madrid 7 (2'30 m.)

Ha ocurrido un violento choque de trenes en el Canadá.

Han resultado del accidente gran número de víctimas.

Van recogidos ya 18 muertos y 100 heridos graves quedando aún muchos sobre el campo y otros que se han refugiado en las casas de aldeanos donde se están curando o dende han muerto.

Los habitantes del país están consternados.—Guerra.

Conflicto en Oriente

Madrid 7 (2'30 m.)

La cuestión de Oriente se agrava cada vez más, los caracteres que va tomando anuncian que será casi seguro se resuelva en un terrible conflicto internacional.

Los telegramas que se reciben de Londres comunican se está bombardeando a Candia.—Guerra.

En el Congreso

Madrid 7 (2 30 m.)

La sesión del Congreso de hoy no ha revestido gran interés, estando los escaños desanimados aunque como ayer había mucha gente en pasillos y tribunas.

Los republicanos han empezado a desarrollar el programa acordado y que tengo remitido.

Hicieron un sin número de peticiones en la forma anunciada y formularon infinidad de preguntas a las que hasta ahora no ha contestado el Gobierno.

Además pidieron una porción de documentos relativos a la guerra, a la organización de servicios del tratado de paz y relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos

El Sr. Romero Robledo reanuda su crítica acerba y violentas censuras y ataques contra el Gobierno por la suspensión de garantías y fo mas excesivas y perjudiciales en que se lleva a cabo la previa censura que se practica con la prensa.

Las secciones nombradas se han dedicado a la designación de comisiones entre la desanimación completa de la Cámara.—Guerra.

Senado

Madrid 7 (2'30 m.)

El Senado ha inaugurado la sesión de hoy con un discurso del señor marqués de la Almena.

Este dirige enérgicas censuras a la organización del Ejército y la Armada, defendiendo solo al soldado español que regresa estenuado y moribundo por los sacrificios que se ha impuesto por servir la patria.

Hoy comenzará en la Alta Cámara el debate en sesión secreta del proyecto de ley para la concesión de autorizaciones que el gobierno pide para concertar la paz.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 7 de Septiembre.—Santa Regina Virgen. Ayuno por Sinedal.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y las Angustias, a las ocho y media.

En esta, en San Justo y la Magdalena, misa de doce.

En la Catedral y Capilla Real vísperas solemnes a las cuatro, y en la Catedral a las cinco Mailines.

Novena.—A Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro, a la oración.

A Nuestra Señora de Gracia en su iglesia a las cinco, y predica un seminarista.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso, a las ocho; en las Angustias a las cinco y en las demás iglesias, a la oración.

Vista Corte de María.—Nuestra Señora Divina Pastora, iglesia de Capuchinos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Café del Teatro Alhambra.

Todas las noches, de ocho y media a once y media, ejecutará escogidas piezas el notable sexteto que dirige el profesor don Carlos Romero.

PROGRAMA PARA HOY

- Noce Arabe Tavan
- Guillermo Tell (Sinfonía) Rossini
- Adiós a la Alhambra Monasterio.
- Tutti in máscara (Sinfonía) Pedrotti.
- Terceto del tercer acto de Los Lombardos Verdi.
- Serenata morisca Chapí.
- Au revoir (Valses) Wautenffel

MERCANCIAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Santander	7	Envases.	Martín.
»	10	Bacalao	Gutiérrez
»	2	Achicoria	Rodríguez
Nansequilla	1	Carbon.	Torres.
Villacañas	1	Queso.	Villatoro
»	1	»	Quintana
Valdepeñas	1	Vino	Moreno
»	1	»	Lazuen
Vi h	2	Embutido	Castro
Eupalme	5	Petróleo	Romero Hms
»	30	»	Martínez
»	20	»	Moreno
»	10	»	Jiménez
Málaga Pto.	66	Tegidos	Mena
»	190	Envases.	Ballesteros
»	30	Arroz	Martínez
»	3	Ferretería	Illezcáz
»	1	Tegidos	Alonso
»	2	»	Mena
»	8	Jabón	Illezcáz
»	8	»	Mena
Málaga	6	Papel	Romero
»	3	»	Gómez
»	2	Chocolate	Rodríguez
»	1	Quincalla	Arena
»	3	Almidón	García.
»	1	Ferretería	Sánchez.
»	5	Petróleo	Jiménez.
»	1	Vino	Cuadra
»	2	Aguardiente	Torres.
Lucena	8	Sacos vacíos	Mirasol
Barcelona	2	Quincalla	Hernández
»	1	Pelo	Ramírez
»	1	Ferretería	Laserna.
»	1	Quincalla	Fernández
»	1	Goma.	León
»	1	Drogas	Santaló
»	2	Productos.	Rico
Bejar	1	Chorizos	Guindo.
Calahorra	3	Paños.	Illezcáz
»	3	»	Camuel
Calasparra.	1	Goma	Garzón
»	1	Papel.	López
Moins	4	Vidrio	Rodríguez
Marmolejo	1	Agua.	Ocaña
Madrid	2	Guarniciones	Santaló
»	1	Papel.	García
»	1	Tegidos.	Padilla.
Novelda	1	Alpargatas	Fernández
Olot	2	Tegidos	Tenorio
Pinto	1	Chocolate	Benavente
»	1	»	López
Sabadell.	1	Tegidos	»

CONFITEROS TENDEROS

Se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, resmas de papel blanco, para liar.

Venta de todo el mobiliario y efectos de la casa en esta ciudad, calle del Buen Suceso núm. 21, todos los días de doce a cinco de la tarde, excepto los festivos.

CANDIDATURAS

Se hacen en la imprenta de este periódico, a SEIS PESETAS MILLAR.

Academia preparatoria para CARRERAS MILITARES

Director, DON FELIPE BAEZA LEDESMA

Capitán de Artillería

Profesores de Matemáticas,

D. Francisco de Leguina y Piñal, Capitán de Artillería.

D. Antonio Aleántara Betegón, Capitán de Artillería.

D. Emilio Macho García, Primer Teniente de Artillería.

Profesor de Francés,

D. Joaquín Orense Talavera, Dr. en Filosofía y Letras.

Profesor de Dibujo,

D. Francisco Rodríguez Suloaga, premiado en varias exposiciones.

Pídanse reglamentos: Pino, 4, accesorio 3.º izquierda.

Baños del León

Mesones 98, Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27

Desde el día 12 del corriente, quedan abiertos al público dichos baños fríos y templados.

Su actual dueño ha introducido multitud de reformas en dicho establecimiento, así como alumbrado eléctrico en todos los departamentos y patios, estando seguro que el público quedará agradablemente sorprendido

Tarifa de precios.

Baños templados en pila independiente uno 0 65

Abono de 12 baños 6 »

Baños fríos en albercas de caballeros ó señoras uno 0 25

Abono de 12 baños 2 40

Duchas frías 0 60

Nota.—Los abonos caducan el 31 de Agosto.

Otra.—Se alquilan magníficas sábanas de esponja ó rusas; por cada vez que se usen, 25 céntimos de peseta.

¡Miren todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestion de toda clase de asuntos administrativos.

Mañans, 11, bajo.

Folleto de LA PUBLICIDAD 44

PAUL FEVAL

VALENTINA DE ROHAN

verdeciese algún día.

Una vez pasada la barra se descendía unas treinta escaleras resbaladizas hechas con azada en una tierra arcillosa, y se encontraba el dintel de la primera estancia cuadrada, cuya bóveda estaba sostenida por pilastras de madera carcomida. Una segunda escalera menos alta conducía a la cocina, que estaba en el piso bajo con lo demás de la gruta.

Esta cocina era un cuarto irregular de cien pies de largo y veinte ó treinta de ancho. Una chimenea parecida a las de las granjas bretonas se hallaba en su extremidad oriental. El cañón de la chimenea se perdía en una galería inexplorada, donde había siempre una corriente de aire. Jamás en la cocina se hacía humo, lo cual probaba que la galería vecina debía comunicar con la parte de afuera.

Pero, ¿dónde estaba el orificio? Yamy había pasado semanas enteras explorando los sotos de encima, pero

el humo no salía por ninguna parte.

Más allá de la cocina estaba el extenso dormitorio, después los cuartos, en medio de los cuales se distinguía el del Consejo. En este, que estaba situado a continuación de la cocina, se observaba el mismo fenómeno: la chimenea se traba el humo.

IX.

La señora Michón Guitán.

Eran las tres de la mañana. Todos los hombres del Pozo de los Lobos estaban en Rennes, y no hubiérais encontrado allí sino mujeres, salvo los centinelas y nuestro pobre amigo Magloire, correo de gabinete, prisionero.

A la cabeza de las mujeres hallábase, naturalmente, la señora Michón Guitán, reina de la población femenina, y trataba de hacer hervir unas enormes marmitas para restaurar las fuerzas de las gentes de la expedición. A la derecha del hogar estaban algunas robustas muchachas calentando el horno para hacer el pan. El Pozo de los Lobos no era el paraíso de las mujeres.

—Arreglad eso, decía Michón Guitán, con la cuchara de cobre en la mano; van a volver hambrientos y

apaleados, como de ordinario. Y yo no miento; mientras no haya un cristiano que les diga «jarre, arre!» sucederá siempre lo mismo.

—¿Ha visto Vd. a su mozo, señora Guitán? preguntó Niela, una de las horneras.

—¡Bien, bien, muchacha! replicó Michón; mi mozo no es una marmota, que se la lleva donde se quiere, ¿no es verdad? él hace lo que se le antoja.

—No es afrenta... añadió Niela.

—¡Bien, bien! Yo te digo, continuó la señora Michón con solemnidad, cuanto menos se hable de estas cosas, mejor.

—¿De qué cosas? preguntaron enseguida una docena de horneras, con su gorra al revés y la pipa en la boca.

La señora Michón, sin quitar la suya de entre los dientes, sacó de su bolsillo una tabaquera de cuerno, ofreciéndola al corro. Las horneras se llenaron la nariz de tabaco en polvo, y aún hubieran querido tomar por las orejas: hasta ese punto el espíritu de oposición al fisco aumentaba la pasión natural de aquellas medio salvajes. Toda la política de aquel lugar se concentraba en el tabaco.

—Ya vereis, muchachas, pronunció gravemente la señora Michón, saboreando a la vez el humo y el polvo; ya vereis de aquí a poco algo nuevo;

¡tened cuenta con lo que os digo! Cuando mi hombre me habla me dice *mutis*; y yo no diré una palabra, aunque me den todo el oro y toda la plata; pero la cosa se prepara.

—¿Que es, qué es, señora Michón?

Se trata de... ¡aj! ¡aj! yo misma me río. ¡Ese patizambo de Yamy volverá a sus madreñas!

—Vd. le quiere mal, señora Michón...

—A quién? ¿Al madreño del interior de la Sangle? Yo no hago caso de él, muchachas.

Y arrojó las cenizas de su pipa para llenarla de nuevo. En aquel momento, detrás del horno, se sintió un ligero ruido. Las horneras aguzaron el oído, pero la señora Michón no se movió.

—¡Traedme aquí a esa bestia! mandó, levantando la voz más de lo necesario; ¡es vergonzoso ver a ese gran holgazán pavonearse así cuando las pobres mujeres trataban!

La bestia era Magloire, que estaba echado en el suelo en un rídon. Fueron a buscar a Magloire, lo que impidió oír un segundo ruido que parecía salir de la chimenea. La vieja Michón tuvo un golpe de tos retumbante y prolongado.

Quica, Niela, Turnina, Escolástica y otras horneras, estaban en rededor de Magloire, que se hacía el muerto.

Joaquina y Francisca se juntaron a ellas, y todos a una voz gritaron:

—¡Levántate, muchacho!

Magloire se hac a sordo. Dos horneras y dos marmitonas le cogieron por las piernas y por los brazos. Magloire se puso enseguida a dar gritos.

La señora Michón, que era toda oídos, para analizar el ruido misterioso, cuyo débil eco parecía salir de las mismas paredes de la caverna, exclamó con tono irritado.

—¡Si gritas así, te van a arrojar al agujero sin fondo!

Magloire se agitó convulsivamente entre los brazos de sus conductoras, pero no dijo nada. La señora Michón volvió a escuchar. El ruido había cesado.

Quica y Niela le agarraban por las piernas, Joaquina y Francisca por los brazos, y fueron a colocarle a los pies de la señora Michón, que le examinó un instante con aire desdichoso.

Parece una rueca con el lino encima! exclamó.

REVISTA DE MERCADOS

Málaga.—Durante la semana anterior, han regido con poca oscilación en el mercado de la vecina ciudad, los siguientes precios: Trigo: de 14'25 pesetas fanega de 14 kilos los recios y de 13 á 13'35 los blanquillos. Las existencias por vender ascienden á 2.000 fanegas. Cebada: entra mucha y mucha sale para el extranjero. Existencias 500 fanegas y se cotiza de 5'87 á 6, fanega de 33 kilos. Habas de 10 á 10'50 pesetas fanega y oferta mayor que la demanda. Yeros: de 7'75 á 8 pesetas fanega y no se venden. Maíz: el bueno se ha vendido á 10'25 pesetas fanega y el gallego á 9'75. Anís: de 20 á 21'25 pesetas fanega de 28 kilos y tiende al alza. Alpiste: precio nominal, por falta de existencias, 10'75 pesetas fanega. Garbanzos: de 17'56 á 40 pesetas fanega exportándose muchos para América. Harinas: 1.ª á 5'50 pesetas la arro-

ba y 2.ª á 5'25, y hay pocas existencias, aunque no se exporta mucha. Aceite: han entrado durante la semana, 4.440 corambres, vendiéndose de 10'25 á 10'50 pesetas la arroba para la exportación. Arroz: de 10'75 á 11 pesetas los 100 kilos, del corriente. Alubias: no hay existencias, pero se esperan las nuevas, que han de cotizarse á precios altos, según todos los juicios. Bacalao: hay pocas existencias y no en buenas condiciones. Cotízase el bueno, noruego, de 52 á 53 pesetas quintal. Azúcares: los blancos floretísimos, de 11 á 11'50 pesetas la arroba, y los blancos corrientes, 50 céntimos de menos. No quedan existencias de terciados. Cafés: Cuba corriente, á 160 pesetas el quintal; Puerto Rico á 175, y Hacienda escogido, de 190 á 200, escaseando las existencias. Murcia.—Trigo, de 13 á 13'75 pesetas fanega; maíz, de 9'50 á 10; cebada, de 5'50 á 6; avena, de 3'25 á 3'75; habas, de 9'75 á 10'50. Aceite: fuera de puertas, de 11'25 á 11'50 pesetas arroba.

Valladolid.—Trigo de 11'32 á 12 pesetas fanega; centeno, á 7; cebada, á 5'75; avena, á 4'50; algarrobas á 8'25; patata, á 1'25 pesetas arroba; harina, de 5 á 5'50. Palencia.—Trigo nuevo, de 11'25 á 11'50 pesetas las 92 libras; cebada á 6'25 fanega; centeno á 6'50 las 90 libras; avena, á 4 pesetas fanega. Avila.—Trigo nuevo, de 11'75 á 11'82 pesetas fanega; centeno, de 6'50 á 6'75; cebada, de 5'25 á 5'50; algarrobas, de 7 á 7'25. Burgos.—Trigo á luga, de 10'25 á 10'50 pesetas las 92 libras; mocho, de 11'50 á 11'75; rojo, á 11'50; centeno, á 7'25; cebada, á 5'75; avena, á 4'50; yeros, á 9'50; garbanzos, de 20 á 22'50; harina, de 6 á 6'25 arroba, y patatas, á 1'50. Zamora.—Trigo á 12 pesetas fanega; centeno, á 8'50; cebada, de 5'50 á 5'75; algarrobas, á 8; guisantes, de 11 á 11'25; alubias, á 17'50; garbanzos, de 27'50 á 47'50; harina, de 5'50 á 6, arroba. Barcelona.—Continúan encalmadas las operaciones y los precios invariables. Se han efectuado algunos ajustes de trigo candeal de Salamanca, á 12 pesetas fanega, entrega inmediata

y monte Aragón, á 8 pesetas cuartera de 55 kilos. Las harinas resistiéndose de flojedad por la limitada demanda del consumo. Jaen.—Trigo, de 13 á 13'50 pesetas fanega; cebada, de 5'25 á 5'50; habas, de 8'50 á 10; yeros, de 7 á 7'25; escaña, á 3'75; anís, de 15 á 16'25; garbanzos, de 17'50 á 30; harina, á 5'25 arroba; aceite, á 10'50 las 27 libras. Para CONSUMOS Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada. SE VENDE una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.º

PARA LOS HABILITADOS En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes. Oración dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles. Dispeustapor el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos. Véndese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados. LIBROS IMPRESOS para JUZGADOS MUNICIPALES Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada. A los viajeros. En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se desea, sueltos á dos pesetas el ciento

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo Sobrante de anteyer. 1154 q. m. Entrada de ayer. 196 Total existencia de ayer 1350 Vendidos. 139 Quedaron. 1211 Precios del trigo de ayer De 30'50 á 32'00 ptas. q. métrico Precios de otros granos. Cebada de 30'00 pts. á 21'00 id. q. Habas de 21'00 » á 22'00 » Maíz de 00'00 » á 00'00 » Matadero público. Reses carniadas: Terneras, 03; toros, 00; vacas, 09; carneros, 179; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00 Precios.—De 4'65 á 1'67 pesetas kilo las mayores, y de 1'43 á 1'43 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente. Aceite. En la Caleta y San Sebastián, de 9'60 á 9'75 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 13'00 id. id. Mercado general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13'60 á 13'75 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12'00 á 12'25 pesetas id. Id. candeal, de 11'50 á 11'75 pesetas id. Cebada, de 5'25 á 5'50 ptas. id. Habas tiernas, de 11'00 11'50 pesetas id. Idem morunas, de 10'25 á 10'60 Idem morabitas, de 10'00 á 10'25 pesetas id. Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id. Maíz de 00'00 á 00'00 pesetas id. Aceite, de 9'25 á 9'50 ptas. id. Cárnamo, de 12'00 á 13'00 pesetas id. Estopa de 2'00 á 2'95 ptas. id. Patatas, de 4'00 á 4'12 pesetas quintal.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa. Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas. Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta. El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas. Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas. El Veterinario Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta. Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; con un precio de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente. Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc. Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id. Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases. Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas. Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50 Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía. SAN JOSÉ Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construímos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spíritus Teléfono, núm. 83, Granada.

LA ACTIVIDAD Centro Consultivo de Hacienda ACERA DE LA VIRGEN NUM 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particionares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FUMADORES Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica. Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco. Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores. Un elegante cartón con 5 bequillas, DIEZ CÉNTIMOS Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones. En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

CARE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. MORAL ES, CARRERAS 39 MADRID En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujascn, San Jerónimo, 13

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mías excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTERA, 25.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

Para Juzgados Citaciones, Fés de viudas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables. Para Notarios: Cartas para escrituras, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesitan. Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta. No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de granos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas. Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos. El Espartero: Historia y relevante espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos. Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en oantidad. Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos. Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas. Ella y El Barajita de Amor para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y repuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta. Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece en su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, el de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiremos las muchas ocupaciones de un gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, solo lo verificaremos en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100 UNA PESETA Mejores que en litografía En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada Fábrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS Sucursal en Granada, Zacatín 40